

ACTA 2019-30

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 25 de septiembre de 2019, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con la asistencia del Vicerrector Académico Interino, Luis Holder, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral Encargado, Alberto Armengol; de los Directores de División, Nieves Canudas, Jorge Villota y Emilse Aponte; de los Decanos, Aura Cova, Solange Issa, Lydia Pujol, Marina Meza y Oscar González; del representante estudiantil, Andrés Torres; de la representante de los egresados, María Eugenia Figarella; del representante del Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Víctor Theoktisto; de los invitados permanentes, Wilfrido González; Director de la Unidad de Laboratorios; Irelis Baldirio, Asesor Jurídico Encargada. La estudiante Angely De Agrela asistió como invitada.

ORDEN DEL DÍA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las actas 2019-28 y 2019-29
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico
 - a. Solicitud de ingreso por equivalencia
- V. Asuntos que provienen de las comisiones permanentes:
 - a. Informe de la Comisión de Convenios
 - b. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - c. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesorado
 - d. Informe de la Comisión de Contrataciones Públicas
- VI. Modificaciones presupuestarias
- VII. Integración de la Comisión Electoral
- VIII. Conveniencia de que los estudiantes puedan cursar una asignatura mientras se encuentren inscritos en Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva
- IX. Actualización de aranceles relacionados con los trámites regulares y con la emisión de constancias y certificaciones correspondientes al mes de septiembre 2019
- X. Manual de Organización de la Unidad de Auditoría Interna
- XI. Informe de la Comisión de enlace con la Unidad de Auditoría Interna
- XII. Puntos varios



I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el Orden del Día, se acordó incluir el punto “Informe de la Comisión de Año Sabático” y reubicar el punto VIII. A continuación el Orden del Día aprobado:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las actas 2019-28 y 2019-29
- III. Informe del Rector
- IV. Asuntos que provienen del Consejo Académico
 - a. Solicitud de ingreso por equivalencia
- V. Asuntos que provienen de las comisiones permanentes:
 - a. Informe de la Comisión de Convenios
 - b. Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico
 - c. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesional
 - d. Informe de la Comisión de Contrataciones Públicas
 - e. Informe de la Comisión de Año Sabático
- VI. Conveniencia de que los estudiantes puedan cursar una asignatura mientras se encuentren inscritos en Proyecto de Grado a Dedicación Exclusiva
- VII. Modificaciones presupuestarias
- VIII. Integración de la Comisión Electoral
- IX. Actualización de aranceles relacionados con los trámites regulares y con la emisión de constancias y certificaciones correspondientes al mes de septiembre 2019
- X. Manual de Organización de la Unidad de Auditoría Interna
- XI. Informe de la Comisión de enlace con la Unidad de Auditoría Interna
- XII. Puntos varios

II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2019-28 y 2019-29

Se aprobaron las actas 2019-28 y 2019-29.

III. INFORME DEL RECTOR

Ante la ausencia del Rector, profesor Enrique Planchart, el Vicerrector Académico interino, profesor Luis Holder dio lectura del informe del Rector, atendiendo lo establecido en el artículo 17, numeral 4, del Reglamento General de la Universidad:

1. Designaciones

De acuerdo con el numeral 7 del artículo 16 del Reglamento General de la Universidad, informó acerca de las siguientes designaciones:

- Profesora **Ruth Ramos**, Jefe del Departamento de Biología de Organismos, a partir del 16-9-2019.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- Profesor **Franklin Vicente Garrido**, Coordinador de Alta Competencia y Recreación, a partir del 9-9-2019, por motivo de renuncia del titular del cargo, profesor Luis Rada.
- Profesor **Pausides González**, Jefe del Departamento de Lengua y Literatura, a partir del 1-9-2019.

2. Designaciones Temporales

Se conoció sobre la siguiente delegación temporal de funciones:

- Profesor **Héctor Herrera Mogollón**, como Secretario Encargado, por el período comprendido entre el 04-11-2019 y el 31-01-2020, por motivo de permiso otorgado por el Consejo Directivo en sesión del 2019-28 de fecha 11-9-2019 al Secretario, profesor Cristián Puig, para realizar una estancia de investigación en el Departamento de Química y Química Industrial de la Università degli Studi de Genova, para colaborar con el profesor Darío Cavallo en el marco del proyecto BIODEST (*Synthesis, Characterization, Structure and Properties of Novel Biodegradable Polyesters*), atendiendo lo establecido en el artículo 16, numeral 10, del Reglamento General de la Universidad.
- Profesor **Rómulo Mayorca**, Director de la Sede del Litoral Encargado, desde el 27-09-2019 hasta el 14-10-2019, por motivo de permiso otorgado al titular del cargo, profesor Alberto Armengol.

3. Donaciones

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad solicitó autorización, y le fue concedida, para recibir las donaciones descritas a continuación:

- El banco **Banesco Banco Universal C.A.** dona para apoyar el desarrollo de las actividades de la Editorial Equinoccio, la cantidad de Bolívares cinco millones con 00/100 céntimos (Bs. 5.000.000,00).
- La **Corporación AlumnUSB** dona para apoyar el desarrollo de las actividades de:
 - Dirección de Servicios Multimedia, seis (06) baterías de Lithio marca Dell, modelo FR463, 5i 6i NU209 U8735, todo ello por un monto aproximado en Dólares americanos de ciento trece, con 94/100 céntimos (USD 113,94).
 - Dirección de Admisión y Control de Estudios, una (01) bolsa de remaches dorados metálicos (0,11 kgs), todo ello por un monto aproximado en Dólares americanos de catorce, con 99/100 céntimos (USD 14,99).



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- Biblioteca, ciento veintitrés (123) libros en diferentes áreas, todo ello por un monto aproximado en Dólares americanos de tres mil setenta y cinco, con 00/100 céntimos (USD 3.075,00).

El Vicerrector Académico Interino, profesor Luis Holder, presentó a continuación el informe del Vicerrectorado Académico:

Se inició desde el lunes 23-9-2019 un concurso de credenciales para optar a 155 cargos académicos, para el cual hasta el día jueves 17-10-2019 se recibirán los correspondientes recaudos de los interesados. Con este concurso de credenciales, se espera cubrir vacantes en la mayoría de los Departamentos académicos que conforman las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, de Ciencias Sociales y Humanidades, de Ciencias Biológicas, y de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales. A continuación la cantidad de vacantes a ser cubiertas por cada una de las Divisiones: 1.- División de Ciencias Físicas y Matemáticas: 105 cargos vacantes, 2.- División de Ciencias Sociales y Humanidades: 28 cargos vacantes, 3.- División de Ciencias Biológicas: 6 cargos vacantes, y 4.- División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales: 16 cargos vacantes.

Se invitó a la comunidad de profesores de la USB a participar en el Premio Anual a la Destacada Labor Docente del recién concluido año académico 2018-2019, galardón de tradición en la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, que fue creado con el propósito de incentivar y conservar la excelencia en la práctica de la docencia en todos sus ámbitos de actuación, y para reconocer y valorar el trabajo, la mística y la dedicación con excelencia a las actividades docentes del personal académico de la USB.

El día 18-9-2019, se remitió un oficio a la Vicepresidenta para el Alba y la Cooperación Internacional de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho, Dra. Adriana Rodríguez, solicitando una reunión formal con el ánimo de identificar programas de becas y cooperación académica a los cuales puedan optar los profesores, estudiantes y empleados en general de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar.

Finalmente, informó que el proyecto de Convenio interinstitucional entre la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar y el Ministerio de del Poder Popular de Atención de las Aguas, el cual fue promovido desde el Vicerrectorado Académico con el liderazgo del profesor Héctor Herrera, Director de la División de Ciencias Biológicas de la USB, recibió la no objeción de la Comisión de Convenios de la USB en reunión del día jueves 19-9-2019, y en consecuencia se presenta para su aprobación en la sesión ordinaria del Consejo Directivo universitario que se está celebrando hoy día miércoles 25-9-2019.

A continuación el Secretario, profesor Cristián Puig, se refirió a lo siguiente:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Las actividades en la Sede del Litoral fueron suspendidas los días lunes, martes y miércoles por motivo de las lluvias y las fallas en el suministro de energía eléctrica. Ya se han iniciado las labores de mantenimiento y se espera que mañana se puedan reiniciar las actividades.

El día lunes 23/09/2019 se recibió de la dirección de correo electrónico cupossni@gmail.com la asignación correspondiente al Sistema Nacional de Ingreso 2019 acompañado de un oficio DVGEU-200-2019-996 no firmado del Viceministro para la Educación y Gestión Universitaria. De la revisión preliminar de esta lista se pudo conocer que se asignaron 1198 aspirantes de 1944 cupos disponibles (61.6%), sin embargo, en algunas carreras el número de aspirantes asignados es muy superior al número de cupos otorgados.

De acuerdo a las directrices aprobadas por el Consejo Directivo los aspirantes que no fueron admitidos por el Mecanismo para el Empoderamiento de Competencias Educativas (MECE) y los bachilleres que fueron asignados por el Sistema Nacional de Ingreso, la Universidad debe ofrecerles un Programa de Fortalecimiento Académico, en el caso de los asignados por OPSU, luego de la presentación de una prueba diagnóstica. Con la asignación de los aspirantes por el SNI, la Universidad pudiera contemplar que estos jóvenes pudieran realizar el PFA durante el trimestre septiembre - diciembre 2019.

La Secretaría espera que la Dirección de Gestión del Capital Humano publique el concurso de un cargo de Asistente Administrativo que se encuentra vacante desde hace ya bastante tiempo. La Directora de Gestión del Capital Humano manifestó que todos los concursos estaban suspendidos. Ante la suspensión total de los concursos de personal administrativo, el Secretario le comentó a la Vicerrectora Administrativa Encargada, profesora Mariella Azzato, que se debería contemplar que ésta fuera selectiva.

La experiencia que se está teniendo con el proyecto COIL en el que participan los estudiantes de la asignatura Ciencias de los Materiales I y los estudiantes de la asignatura Física de Ondas de la Universidad del Estado de Nueva York está siendo bastante enriquecedora. Hace dos días se mantuvo una reunión haciendo uso de las tecnologías digitales disponibles donde los estudiantes de ambas asignaturas pudieron interactuar.

IV. ASUNTOS QUE PROVIENEN DEL CONSEJO ACADÉMICO

a. Solicitud de ingreso por equivalencia

En relación con los memorandos CAC/2019/085 de fecha 18-9-2019 del Consejo Académico y DET/2019/068 de fecha 13-9-2019 del Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a la solicitud de ingreso por equivalencia del ciudadano



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Hugo Rafael Tarazona Alviares, se acordó darle validez por equivalencia a treinta y dos (32) asignaturas por un total de setenta y nueve (79) unidades crédito, así como aprobar su ingreso por equivalencia a la carrera de **TSU en COMERCIO EXTERIOR (SARTENEJAS)** de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y Equivalencia de Estudios.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDADES CRÉDITO
EAD212	DESARROLLO SUSTENTABLE	3
CCG419	EL PREJUICIO Y LA DISCRIMINACIÓN : FORMAS DE RECHAZO SOCIAL	3
IDEI46	LENGUA, CIUDADANÍA Y NACIÓN HISPANOHABLANTE	3
EAD213	APROVECHAMIENTO: AMBIENTES TERRESTRES	3
EAD219	INTERPRETACION AMBIENTAL	3
EAD224	CAMBIO CLIMATICO ¿ MITO O REALIDAD?	3
MA1101	MATEMATICAS I T.S.U. AREA ADMINISTRACIÓN	4
MA1103	MATEMATICAS II T.S.U. AREA ADMINISTRACION	4
LLA211	LENGUAJE I	3
LLA212	LENGUAJE II	3
CSA311	HOMBRE CULTURA Y SOCIEDAD I	3
CSA312	HOMBRE, CULTURA Y SOCIEDAD II	3
FC1422	INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN	3
CEI112	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN I	3
CEI411	CONTABILIDAD I	3
ID1101	INGLES I	3
MC3691	PRINCIPIOS DE MANTENIMIENTO	3
CE1113	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN II	3
CE1211	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	3
CE1311	FUNDAMENTOS DE DERECHO	3
CO3313	ESTADÍSTICA I	3
ID1122	INGLES II	3
CE1511	LEGISLACIÓN FISCAL	3
CE1513	TEORIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	3
CE3122	EVALUACION DE PROYECTOS	3
ID1123	INGLES III	3
PS2150	SISTEMAS DE INFORMACIÓN I	3
CE1514	LEGISLACIÓN ADUANERA	3
CE1515	MERCADEO INTERNACIONAL	3
CE1516	INTEGRACIÓN ECONOMICA I	3
ID1124	INGLES IV	3
PS1350	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS	2
Total		79

V. ASUNTOS QUE PROVIENEN DE COMISIONES PERMANENTES

a. Informe de la Comisión de Convenios

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 11, numeral 18, del Reglamento General de la Universidad, y con base en el informe de la Comisión de Convenios anexo a la comunicación No. CCC/2019/007 del 20-9-2019, se acordó autorizar al Rector para que proceda a la firma de los convenios entre la Universidad Simón Bolívar y las siguientes instituciones:



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

- **Convenio con Fundación Musical Simón Bolívar (FUNDAMUSICAL)**
Tipo: General
Responsables: Por parte de la USB: Dirección de Cultura, a cargo de la Profesora Diana Arismendi. Por parte de Fundamusical: Dirección Ejecutiva, a cargo del Doctor Eduardo Méndez
Vigencia: Cuatro (4) años
Avales: Coordinación de la Maestría en Música, Decanato de Extensión, Decanato de Estudios Profesionales, Decanato de Estudios Generales

 - **Convenio con Universidad Politécnica de Cataluña (UPC)**
Tipo: General
Responsables: Por parte de la USB: Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación, a cargo de la profesora Elena Ursula Ehrmann. Por parte del UPC: el Gabinete de Relaciones Internacionales.
Vigencia: Cuatro (4) años
Avales: Decanato de Extensión, Decanato de Estudios Profesionales.

 - **Convenio con Ministerio del Poder Popular de Atención de Aguas (MPPAA)**
Tipo: General
Responsables: Por parte de la USB: División de Ciencias Biológicas, a cargo del profesor Héctor Herrera. Por parte del MPPAA: Viceministerio de Gestión Popular de las Aguas, específicamente al titular a cargo de la Dirección General para la Cultura del Agua, Ingeniero Doanny Hernández.
Vigencia: Cinco (5) años
Avales: Decanato de Extensión, Dirección de Planta Física.

 - **Convenio con el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) - Argentina.**
Tipo: Específico de Movilidad
Responsables: Por parte de la USB: Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación, a cargo de la profesora Elena Ursula Ehrmann. Por parte del ITBA: la Coordinadora SMILE, Eugenia Cannata.
Vigencia: Cuatro (4) años
Avales: Decanato de Estudios Profesionales
- b. **Informes de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos, ingresos y ascensos al escalafón del personal académico**



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

En relación con la comunicación No. CP/13/2019 del 19-9-2019 de la Comisión Permanente, se aprobó sus informes Nos. 13-19, contentivos de renovaciones de contratos, contrataciones por servicios profesionales contrataciones de personal jubilado para funciones de docencia.

c. Informe de la Comisión de Desarrollo Profesional

En relación con el Informe N° 06-2019 de la Dirección de Desarrollo Profesional, enviado anexo al memorando N° DDP-006/2019 de fecha 16-9-2019 se conocieron los casos de los profesores descritos más adelante, acordándose lo indicado en cada uno de ellos:

- Renovación de permiso o prórroga
 - Profesor **Oscar Blanco** (Contratado II), adscrito al Departamento de Formación General y Ciencias Básica, se aprobó la solicitud de renovación de permiso no remunerado a partir del 16-7-2019 hasta el 15-7-2020. El profesor Blanco ingresó al Programa de Apoyo Institucional el 28-6-2017 en la modalidad de estudios presenciales Doctorado en Lingüística, en la Universidad de Concepción, Chile, y ha presentado un informe favorable durante la realización de sus estudios, lo cual se fundamenta en evaluaciones positivas de su tutor

d. Informe de la Comisión de Contrataciones Públicas

En atención a la propuesta presentada por la Vicerrectora Administrativa Encargada, Coordinadora de la Comisión de Contrataciones Públicas, enviada anexa a la comunicación VAD-I/2019/156 del 23-9-2019, y a la solicitud de la Director de Seguridad Integral, en comunicación DSI -2019/087 de fecha 20-9-2019, se aprobó la designación de los miembros de la Comisión del Proceso de Contratación Pública para el servicio de **“Adquisición de Equipos de Protección Personal para el personal Académico, Administrativo, Obrero y Bomberos de la USB, año 2019”**, bajo la modalidad de **Consulta de Precios**. Dicho Comité estará integrado por las personas que se indican a continuación:

Principales	Suplentes
Área Técnica	
Hunperdinck González (Coordinador)	Mignelly Flores
Rubens Montesinos	Rajhid González
Yuraimy Merentes	Ricardo González
Thaina Ballen	Dania Álvarez
Alicia Mata	Miguel Martínez



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

Cabo 1° Miguel Sequera	Cabo 2° Jaime Valencia
Área Técnica en representación de los gremios	
Gabriel Mendoza	Tyrone Medrano
Mónica Niño	Isabel Alvarado
William Anseume	
Área Jurídica	
Orquídea Martínez	Dojanllys Urrea
Área Económica Financiera	
Angélica Belandria	Carmen Mujica
Secretario de la comisión (sin voz ni voto)	
T.S.U. Mayerli González	

En atención a la propuesta presentada por la Vicerrectora Administrativa Encargada, Coordinadora de la Comisión de Contrataciones Públicas, enviada anexa a la comunicación VAD-I/2019/157 del 23-9-2019, y a la solicitud de la Directora de Servicios, en comunicación DS-118-2019 de fecha 13-9-2019, se aprobó la designación de los miembros de la Comisión del Proceso de Contratación Pública para el servicio de **“Servicio de Mantenimiento para la Flota de Vehículos pertenecientes a la USB durante el año 2019”**, bajo la modalidad de **Concurso Abierto**. Dicho Comité estará integrado por las personas que se indican a continuación:

Principales	Suplentes
Área Técnica	
Rojan García (Coordinador)	Ramón Suárez
Luis Suárez	Mariana Briceño
Richard Colina	Yoris García
Área Jurídica	
Irelis Baldirio	Dojanllys Urrea
Área Económica Financiera	
Carmen Mujica	Angélica Belandria
Secretario de la comisión (sin voz ni voto)	
Dhamilet Palma	Miguel Martínez

El Secretario, profesor Cristián Puig, solicitó que conste en acta, que el material que se había repartido para este punto como material en la agenda, no se correspondía con el formato de las comunicaciones que deben ser emitidas por el Vicerrectorado Administrativo en su carácter de presidente de la Comisión de Contrataciones Públicas,



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

ya que en dichas comunicaciones no se incorporó el pronunciamiento y/o recomendación de la Comisión. En este sentido, el Secretario le comunicó a la Vicerrectora Administrativa Encargada quien giró las instrucciones para que se atendiera esta situación. que permitieron corregirlas

e. Informe de la Comisión de Año Sabático

Se analizó el informe N° 2019-11 de la Comisión de Año Sabático, enviado anexo al memorándum N° CAS/2019/070 del 23-9-2019, y se decidió acoger la recomendación de dicha Comisión en lo relativo a:

Postergación de Año Sabático:

- Profesora **Sabrina Di Scipio**, Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, a quien se le aprobó el beneficio de año sabático para el período 2019-2020, a partir del 1-9-2019. La profesora Di Scipio, ocupa actualmente el cargo de Directora de INDENE y realizará el dictado de una asignatura obligatoria de Ingeniería Química, solicitando postergar por un trimestre el inicio de su Año Sabático, por lo cual, se aprueba la solicitud de postergación del año sabático por el trimestre septiembre-diciembre de 2019, de la profesora Di Scipio, siendo la nueva fecha de inicio 1-1-2020.

VI. CONVENIENCIA DE QUE LOS ESTUDIANTES PUEDAN CURSAR UNA ASIGNATURA MIENTRAS SE ENCUENTREN INSCRITOS EN PROYECTO DE GRADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA

La Decana de Estudios Profesionales, profesora Solange Issa, sometió a la consideración del Consejo Directivo, la conveniencia de que los estudiantes puedan cursar una asignatura mientras se encuentren inscritos en Proyecto de Grado a dedicación exclusiva. Recordó que el Consejo Directivo en sesión 2019-24 del 10-7-2019, aprobó que los estudiantes que inscriban la asignatura "Cursos en Cooperación" en el período julio-diciembre de 2019, podrán inscribir y cursar simultáneamente una única asignatura del plan de estudios de su carrera durante el período septiembre-diciembre de 2019, favoreciendo a estudiantes que se vieron afectados por la no existencia del trimestre abril-julio y de esta manera lograrían culminar efectivamente sus planes de estudio. Adicionalmente señaló que los proyectos de Grado a dedicación exclusiva se rigen por las mismas normas de períodos especiales que aplican para los estudiantes que cursan pasantías en períodos de 20 semanas. Particularmente, presentó dos casos de estudiantes de la carrera de Arquitectura que se encuentran inscritos en Proyecto de Grado a dedicación exclusiva en el período julio-diciembre de 2019, pero requieren inscribir una asignatura de estudios generales para completar sus planes de estudios, por lo que estarían solicitando la posibilidad de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

cursar dicha asignatura simultáneamente con el proyecto, en el trimestre septiembre-diciembre de 2019. Señaló que no se conocen de otros casos que puedan estar en la misma condición.

Conocida la propuesta de la Decana de Estudios Profesionales, se acordó aprobar que los dos estudiantes puedan cursar dicha asignatura simultáneamente con el Proyecto de Grado a Dedicación exclusiva, en el trimestre septiembre-diciembre de 2019.

VII. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° VAD-1/2019/154 de fecha 20-9-2019, se aprobó la propuesta de modificaciones presupuestarias 2019 que se indican a continuación:

- **RA-002-2019**, Bs. 399.227,98; Ingresos recibidos por transferencias, donaciones, e ingresos varios provenientes de Funindes y otros agentes del sector privado; para cubrir gastos de funcionamientos y ejecución de proyectos.
- **RA-003-2019**, Bs. 46.185.110,86; Ingresos recibidos por transferencias, donaciones, e ingresos varios provenientes de Funindes y otros agentes del sector privado, para cubrir gastos de funcionamientos y ejecución de proyectos.
- **RA-004-2019**, Bs. 349.290.654,19; Ingresos recibidos por transferencias, del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU); para cubrir insuficiencias presupuestarias de Gastos de Personal primera y segunda quincena del mes de Febrero.
- **RA-005-2019**, Bs. 150.000.000,00; Ingresos recibidos por transferencias, del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU); para cubrir insuficiencias presupuestarias de Providencias Estudiantiles-Transporte.
- **RA-006-2019**, Bs. 378.542.463,76; Ingresos recibidos por transferencia del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU); para cubrir insuficiencias presupuestarias de Gastos de personal del mes de Marzo.
- **RA-007-2019**, Bs. 1.711.026,00; Ingresos recibidos por transferencia del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU); para cubrir insuficiencias presupuestarias de Providencias Estudiantiles becas y preparadurías correspondiente al mes de Febrero 2019.
- **RA-008-2019**, Bs. 6.652.488,00; Ingresos recibidos por transferencia del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU); para cubrir insuficiencias presupuestarias de Providencias Estudiantiles-Comedor Febrero 2019.
- **RA-009-2019**, Bs. 786.619.646,44; Ingresos recibidos por transferencia del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU); para cubrir insuficiencias presupuestarias de Gastos de personal del mes de Abril más incremento salarial.
- **RA-010-2019**, Bs. 8.485.800,00; Ingresos recibidos por transferencia del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU); para cubrir insuficiencias presupuestarias



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

de Providencias Estudiantiles, comedor, becas y preparadurías correspondiente al mes de Marzo 2019.

- **RA-011-2019**, Bs. 1.558.390.375,15; Ingresos recibidos por transferencia del sector público (Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del CNU); para cubrir insuficiencias presupuestarias de Gastos de personal del mes de Mayo más incremento salarial

La documentación correspondiente a las modificaciones en referencia, será enviada al Consejo Superior.

VIII. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

El Secretario, profesor Cristián Puig, con base en la comunicación SEC/045/19 de fecha 19-9-2019, se refirió a la necesidad de designar a nuevos integrantes de la Comisión Electoral de la USB, toda vez que los profesores que fueron designados por el Consejo Directivo en sesiones 09-10-2013 y 11-02-2015, han alcanzado el periodo de tres años estipulados en el Reglamento de Elecciones de la USB, el cual establece: *“Artículo 4.- La organización y supervisión de los procesos electorales estará a cargo de la Comisión Electoral, integrada por tres profesores designados por el Consejo Directivo, de doce candidatos que serán presentados por la representación profesoral ante el Cuerpo; un alumno regular designado por los representantes estudiantiles ante los Consejos de Decanato; y un egresado elegido por los egresados de la Universidad. Cada uno de los miembros de la Comisión Electoral tendrá dos suplentes, designados en la misma forma y oportunidad que los principales...”* por lo cual el Consejo Directivo requiere realizar nuevas designaciones.

Conocidos los planteamientos expuestos por el Secretario, se acordó ordenar al Representante Profesoral ante el Consejo Directivo, a que presente en la próxima sesión del Consejo Directivo, una propuesta de doce (12) profesores para que este Cuerpo pueda designar a tres miembros principales con sus respectivos primer y segundo suplente, que conformen la Comisión Electoral de la USB.

IX. ACTUALIZACIÓN DE LOS ARANCELES RELACIONADOS CON LOS TRÁMITES REGULARES Y CON LA EMISIÓN DE CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE 2019

Con base en la comunicación DAC/2018/248 de fecha 19-9-2019 de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, y de acuerdo con lo establecido en la Metodología para la determinación del costo de los aranceles estudiantiles relacionados con trámites regulares y otros servicios, aprobada por el Consejo Directivo en sesión del 03/10/2018 -- actualizada el 12/06/2019 y en la Metodología para la determinación del costo del servicio de emisión de constancias y certificaciones aprobada por el Consejo Directivo en sesión del 17/01/2018 -- actualizada el



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO

12/06/2019, se conoció la actualización de los aranceles relacionados con los trámites regulares y la emisión de constancias y certificaciones correspondientes al mes de septiembre y octubre de 2019, cuya vigencia será desde el 19-9-2019 hasta el 31-10-2019.

X. MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

En atención al memorando de la Dirección de Ingeniería de Información N° DII/2019/018 de fecha 4-7-2019, se conoció y aprobó el Manual de Organización de la Unidad de Auditoría Interna.

XI. INFORME DE LA COMISIÓN DE ENLACE CON LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Con base en la comunicación CPyD/023-2019 de fecha 5-8-2019 de la Comisión de Planificación y Desarrollo, se conoció el informe de avance elaborado por la comisión designada por el Consejo Directivo en sesión del 16-6-2019, encargada de contactar a la Unidad de Auditoría Interna y explicarle el funcionamiento de la Universidad, así como revisar el contenido de los informes preliminares presentados. El informe presentado describe las acciones emprendidas por los miembros de la comisión, su interacción con el Auditor Interno, así como las recomendaciones formuladas a la Auditoría en relación con el funcionamiento del Consejo Directivo y la forma de comunicarse con dicho Cuerpo; finalmente, la comisión consideró conveniente reestructurarla, de manera que la Asesoría Jurídica sea quien coordine la comisión en lugar de la Comisión de Planificación y Desarrollo, lo cual fue atendido por el Consejo Directivo en la sesión 2019-28 del 11-9-2019. Adicionalmente, producto de nuevas reuniones de la comisión, se logró que el Auditor Interno comprendiera el funcionamiento del Consejo Directivo y de la inconveniencia de dirigir los informes preliminares a este Cuerpo, ya que de esta forma se podría modificar la actuación de la unidad objeto de la auditoría; en este sentido, estuvo de acuerdo en que estos informes deben ser remitidos a la unidad objeto de la auditoría y que el Consejo Directivo sería copiado para su conocimiento.

Conocido el informe, se acordó que, a menos que surjan nuevos aspectos, en la próxima sesión del Consejo Directivo se presente un informe de actividades para el cierre de la comisión.

XII. PUNTOS VARIOS

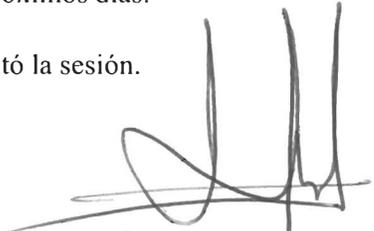
La bachiller Angely De Agrela, manifestó la preocupación de la comunidad estudiantil de la Sede del Litoral sobre las situaciones irregulares que se han presentado en el servicio de transporte, particularmente en el abordaje de las unidades. Asimismo, señaló la problemática que sufrió la Sede Litoral por las lluvias que afectaron al estado Vargas y que generó la pérdida de clases durante esta semana. Finalmente, manifestó su preocupación en relación con la ausencia

de personal de asesoramiento estudiantil en ambas sedes que puedan otorgar apoyo a los estudiantes de la cohorte 19 de ser necesario.

El Director de la Sede del Litoral, profesor Alberto Armengol, informó, como complemento de lo informado por el Secretario, profesor Puig, los días sábado y domingo pasados, el Litoral central fue afectado por unas fuertes lluvias. Distintos voceros de la Dirección de Planta Física han alertado sobre un "puente" que fue improvisado para acceder a la "arenera" que se encuentra en las adyacencias de la Sede del Litoral, desde que se instalaron en nuestros terrenos después de la tragedia. Ese puente, como se temía, se convirtió en represa y el río Camurí Grande se desbordó, bajó por la vía de acceso y llegó hasta el portón de entrada que naturalmente estaba cerrado; el torrente tomó hacia la entrada de la Qta. Ave María y dobló las puertas. El día de ayer se pudo trasladar a algunos de los miembros del personal del Departamento de Planta Física, se limpiaron los escombros de la entrada y de la caseta de vigilancia. Se hicieron las gestiones con la arenera y el Club Camurí Grande para facilitarnos una pala mecánica y despejar la vía de acceso de tierra y piedras. En horas de la tarde el Jefe del Departamento de Planta Física de la Sede del Litoral logró hablar con uno de los responsables de la arenera y éste se comprometió a despejar la vía durante el día de hoy. Todo esto se ha visto enormemente entorpecido por la extrema deficiencia de comunicaciones en la zona y por los continuos y largos apagones.

Por otro lado, desde que se iniciaron las actividades hace un par de semanas se ha recibido muy poca agua, el día viernes los sanitarios no se pudieron limpiar. En este momento se está haciendo la limpieza de los sanitarios con el poco de agua que quedaba en una reserva para incendios. Con la vía despejada y los baños en condiciones de ser usados, se reanudarán las actividades mañana, jueves, aunque hay que alertar que no se cuenta con reservas de agua. Se está contactando periódicamente al Gerente de Hidrocapital de la zona para ver si se logra almacenar algo de agua en los próximos días.

Se levantó la sesión.


Luis Holder
Vicerrector Académico Interino

 
Cristián Puig
Secretario

LH/CP/lp